



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
VISTA AL INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS**

**“SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS Y CONTROL DE LA
CALIDAD DEL AGUA EN LOS CENTROS DEL IMAS”**

Ref^a.expte. 2018.97 SE-CO

Fecha: 14/09/2018

Hora: 12:00

Lugar: Salón de Actos Intervención Delegada del
IMAS

MESA constituida por:

Presidenta, por sustitución (por Resolución de 29/11/2011, BORM nº 280, de 05/12/2011), la **Jefa del Servicio Jurídico**, D^a Milagros Martínez Alfaro.

Como **representante** de la **Intervención**, el **Interventor Delegado**, D. Fulgencio Meseguer Ortiz.

Como funcionaria **licenciada en Derecho**, D^a. Carmen C. Sánchez López.

Como **vocal**, la **Técnico Responsable del Servicio Económico-Contable y de Contratación**: D^a. M^a Ángeles Iniesta Alcaraz.

Secretaria, la **Jefe de Sección de Contratación y Tramitación de Convenios**, D^a. Ángeles Abellán Zuñel.

Se reúnen los miembros de la Mesa citados al margen, con objeto de tomar conocimiento del informe de comprobación de la idoneidad de las mejoras ofertadas por los licitadores, requerido por la propia Mesa a la Oficina Técnica, en el que se verifica que las mejoras ofertadas sí reúnen los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Una vez comprobado que todas las mejoras son válidas, se ha comprobado que la oferta económica de la empresa nº **3. CAASA TECNOLOGÍA DEL AGUA, S.A.**, de 56.590,00€, incurre en valores anormales, por lo que los miembros de la mesa acuerdan otorgar un plazo de 3 días hábiles a fin de que justifique la misma.

De todo lo cual se levanta la **presente ACTA**, en el lugar y fecha arriba indicados siendo las 12:15 horas.

Fdo.: Milagros Martínez Alfaro.

Fdo.: Fulgencio Meseguer Ortiz.

Fdo.: Carmen C. Sánchez López.

Fdo.: M^a Ángeles Iniesta Alcaraz.

Fdo.: M^a Ángeles Abellán Zuñel.